

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
Nº CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	01/09/153	Ejercicio:	2023
Fecha:	01/09/2023		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Licitación Pública	Nº:	03/23	Ejercicio:	2023
Clase:	De etapa Única Nacional				
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 1753/23 "ADECUACIONES Y TENDIDO DE REDES INFORMÁTICAS"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 478/23

De fecha 31 de agosto de 2023

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	LO GULLO ROXANA				
CUIT N°:	23-20497820-4	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	VIEYTES 172				
Localidad:	BANFIELD	Prov.:	Bs As		1838
Teléfono:	4202-3447	Fax:	2215074265	E-mail:	minds@minds.com.ar
Observaciones:					

Detalle de la orden de compra

Cant	Unidad de Medida		Pcio. Total
1	Unid.	ADECUACIONES Y TENDIDO DE REDES INFORMÁTICAS, según Anexo de especificaciones Técnicas y PLANILLA DE COTIZACIÓN.	\$ 23.862.426,00
Total:			\$ 23.862.426,00

Servicio:
Observaciones del ítem:
Observaciones del catálogo:
Especificación técnica:
Despiece:
Tolerancia:
Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
-------------	------------------	------------------

Observaciones: LA GARANTÍA ES LA ESTABLECIDA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

PLAZO

60 - sesenta - DÍAS CORRIDOS
o Los plazos indicados se computarán a partir de la fecha en que sea suscripta el acta de inicio. El plazo previsto queda sujeto a las circunstancias meteorológicas bajo las que corresponda ejecutar los trabajos.

o Dicha acta deberá suscribirse dentro de los 10 días hábiles computados a partir del día hábil siguiente al del envío de la correspondiente Orden de Compra, salvo que el inicio de las tareas se hubiese postergado a requerimiento de la Dirección de Planificación Física, debidamente documentado.

o En el plazo que transcurra entre la notificación de la Orden de Compra y la suscripción del acta, el adjudicatario deberá presentar la documentación complementaria requerida en las bases del llamado . Su presentación tardía impedirá el inicio de los trabajos y hará pasible al adjudicatario de la aplicación de las penalidades correspondientes.

Lugar de entrega:	<p><u>Predios de la UNLa sito en Av. 29 de Septiembre 3901 y H. Yrigoyen 5682, Remedios de Escalada. Los horarios en los que se desarrollarán las tareas serán acordadas con el personal de la Dirección de Planificación Física / Dirección de Informática.</u></p> <p>• Documentación: Previo a la iniciación de los trabajos, el adjudicatario deberá presentar en la Dirección de Compras la siguiente documentación: -Nómina del personal que ejecutará los trabajos (Nombres, Apellido y DNI); -Documentación correspondiente que acredite la contratación y vigencia de los seguros pertinentes del personal empleado (Aseguradora de Riesgos de Trabajo; Seguros de Vida, de Incapacidad, etc.). A estos efectos, con una frecuencia mensual, se requerirá al adjudicatario la actualización de las constancias de cobertura y la presentación de su constancia de pago o libre deuda de las compañías aseguradoras. A su turno, todos los vehículos/maquinaria empleada para la prestación del servicio licitado, deberá contar con seguro de responsabilidad civil, en la extensión y por los montos establecidos por la normativa aplicable en la materia, reservándose la Universidad la facultad de exigir los comprobantes como condición para ingresar a los predios.</p>		
Observaciones:	<p><u>RECEPCIÓN PARCIALES Y TOTALES / PROVISORIAS Y DEFINITIVAS- FACTURACIÓN. Complementa a Art. 46 de PUByCG) - Las recepciones provisorias parciales se otorgarán dentro de los CINCO (5) días de realizadas las tareas, y con una frecuencia no mayor a 30 días ni inferior a 15 días corridos. La planilla de liquidación intervenida por la Dirección de Planificación Física será constancia suficiente de recepción provisorias parcial.</u></p>		
Unidad de medida:			
Cantidad:			
	Importe total:		\$ 23.862.426,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 23.862.426,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Veintitrés Millones Ochocientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Veintiséis

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.8068.001.028.000.16.02.15.03.00.26.4.2.1.0000.1.22.3.4
A.0001.001.010.000.11.55.08.01.00.01.4.2.1.0000.1.22.3.4



Alejandro Dajud
Director de Compras
Universidad Nacional de Lanús